

## PUBLICACIÓN

La entidad **“G&T CONTICREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, en cumplimiento del Artículo 16, literal ñ) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado por esta entidad, y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número RMVM-185/2021, de fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno: “(...) **V. Registrar en el Sistema de Automatización Registral la cancelación del nombramiento vencido de HERBERTH RICARDO SAPPER CUYÚN como Administrador Único y Representante Legal de la entidad G&T CONTICREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA VI. Registrar en el Sistema de Automatización Registral la inscripción del nombramiento vigente de HERBERTH RICARDO SAPPER CUYÚN como Administrador Único y Representante Legal, inscrito en el Registro Mercantil General de la República, el cual quedó debidamente inscrito bajo el número de registro 601295, folio 309, libro 752 de Auxiliares de Comercio, por plazo definido, de 3 años, con vigencia a partir del 18 de agosto de 2020, de la entidad G&T CONTICREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA. (...)**”

Para mayor información se puede consultar el sitio web: [www.rmvm.gob.gt](http://www.rmvm.gob.gt)  
Guatemala, veinte de mayo de dos mil veintiuno.